

Ficha técnica

Conforme a 1907/2006/WE, Artículo 31

Numero de versión: 1
Actualización: 06-06-2022

SECCIÓN 1 : Identificación de la sustancia/mezcla y el fabricante

1.1. Identificador del producto	Nombre comercial: Panelio Adhesivo
1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados	No further relevant information available
1.3. Datos sobre el proveedor de la ficha técnica	Fabricante/Proveedor: Azzardo Sp. z o.o. 60-479 Poznań, ul. Strzeszyńska 33 VAT: 929-185-75-07 VAT UE: PL9291857507 Departamento de información: biuro@lampy.it
1.4. Teléfono de emergencia 24h:	Número de emergencia europeo: 112 (24h)

SECCIÓN 2 : Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla	Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1272/2008 El producto no se clasifica como peligroso de acuerdo con el reglamento CLP.
2.2. Elementos del etiquetado	Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1272/2008: No aplicable Pictogramas de tipo de riesgo No aplicable Mensaje de alarma No aplicable Palabras que indican el tipo de riesgo No aplicable Datos adicionales: EUH208 contiene una mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [n.º CE 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [n.º CE 220-239-6] (3:1). Puede causar reacciones alérgicas. EUH210 Ficha técnica disponible previa petición. Mantener fuera del alcance de los niños.
2.3. Otros peligros	Resultados de las evaluaciones PBT y vPvB PBT: No se aplica. vPvB: No se aplica.

SECCIÓN 3 : Composición/información sobre los componentes

3.1. Características químicas: Mezclas	Descripción: Dispersión de copolímero acrílico en agua, modificadores reológicos, rellenos inorgánicos. Ingredientes peligrosos: No aplicable
--	--

SECCIÓN 4 : Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios	Después de la inhalación: Proporcionar aire fresco, en caso de síntomas consultar con un médico. Después del contacto con la piel: Lavar la zona con mucha agua o agua con jabón. En caso de irritación cutánea, acudir al médico (mostrar la etiqueta). Después del contacto con los ojos: Aclarar los ojos con los párpados durante varios minutos bajo el grifo. En caso de síntomas persistentes, consultar con el médico.
--	--

(continuación en la página 2)

Ficha técnica

Conforme a 1907/2006/WE, Artículo 31

Numero de versión: 1

Actualización: 06-06-2022

Nombre comercial: Panelio Adhesivo

	(continuation from página 1) Después de tragar: For persistent discomfort consult a doctor. Indicaciones para el médico: -
4.2. Principales síntomas y efectos de la exposición agudos y retardados	No se dispone de más datos pertinentes.
4.3. Indicaciones en cuanto a los primeros auxilios médicos y el trato especial del paciente	No se dispone de más datos pertinentes.

SECCIÓN 5: Medidas en caso de incendio

5.1. Medios de extinción	Medios de extinción útiles: Dióxido de carbono Agua Espuma
5.2. Peligros específicos asociados a la sustancia o mezcla	Durante un incendio, pueden liberarse: Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO ₂)
5.3. Información para bomberos	Equipos de protección especial: Usar dispositivos de protección de las vías respiratorias.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones individuales, equipo de protección y procedimiento en situaciones de emergencia	Al mezclarse con agua, el producto forma una capa resbaladiza.
6.2. Precauciones para la protección del medioambiente	No permitir que llegue al alcantarillado, aguas superficiales o aguas subterráneas.
6.3. Métodos y materiales para evitar la expansión de la contaminación y eliminarla	Recoger mediante un material aglutinante de líquidos (arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, serrín). Desechar el material recogido de acuerdo con las normativas. Limpiar bien el lugar del incidente; para ello, usar: Agua caliente y detergente
6.4. Referencias a otras secciones	No se forma ningún material peligroso.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento de sustancias y mezclas

7.1. Medidas de precaución para una manipulación segura	No son necesarias precauciones especiales. Indicaciones para la protección contra incendios y explosiones: No son necesarios procedimientos especiales
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	Almacenamiento: Requisitos de almacenes y depósitos: Sin requisitos especiales. Indicaciones sobre almacenamiento común: Innecesario. Otras indicaciones sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar fresco. Proteger frente al frío extremo. Almacenar a temperatura entre 5 °C y 30 °C.
7.3. Usos específicos finales	No se dispone de más datos pertinentes.

Ficha técnica

Conforme a 1907/2006/WE, Artículo 31


Numero de versión: 1

Actualización: 06-06-2022

Nombre comercial: Panelio Adhesivo

SECCIÓN 8: Control de exposición / medidas de protección individual

Indicaciones adicionales para la realización de aparatos técnicos: Sin datos adicionales, ver sección 7

8.1. Parámetros de control	<p>Componentes y valores límite controlados dependientes del lugar de trabajo: El producto no contiene cantidades significativas de materiales cuyos valores límite habría que controlar según las condiciones del lugar de trabajo.</p>
8.2. Control de la exposición	<p>Equipos de protección personal: Medidas generales de protección e higiene: Mantener especial precaución al tratar con productos químicos. Evitar contacto con ojos y piel. Quitarse inmediatamente la ropa sucia e impregnada. Protección de las vías respiratorias: Innecesaria. Protección de las manos: Guantes de goma. EN 374 Material de los guantes: La elección de guantes adecuados no solo depende de su material, sino también de otras características de calidad que varían en función del fabricante. Como el producto está compuesto por varias sustancias, no recomendamos calcular la resistencia del material de los guantes, sino que se debe comprobar antes de su uso. Guantes de goma Tiempo de penetración del material de los guantes Consultar el tiempo exacto de penetración con el fabricante de los guantes y seguir sus recomendaciones. Protección ocular: Gafas protectoras</p> <p> EN 166</p>

SECCIÓN 9 : Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas	Datos generales	
	Aspecto:	Forma: En forma de pasta Color: Blanco
	Olor:	Débil, característico
	pH a 20 °C	6,5 - 8,0
	Cambio de estado	
	Temperatura de fusión / Intervalo de fusión:	Indeterminado
	Temperatura de ebullición / Intervalo de ebullición:	100 °C
	Punto de inflamabilidad:	No aplicable
	Temperatura de combustión espontánea:	El producto no es pirofórico
	Propiedades explosivas:	No hay peligro de explosión
	Densidad a 23 °C:	1,4 ± 0,1 g/cm ³
	Solubilidad en / miscibilidad con Agua	Totalmente miscible
9.2. Información adicional	No se dispone de más datos pertinentes	

Ficha técnica

Conforme a 1907/2006/WE, Artículo 31

Nombre comercial: Panelio Adhesivo

Numero de versión: 1
Actualización: 06-06-2022

SECCIÓN 10 : : Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	No se dispone de más datos pertinentes.
10.2. Estabilidad química	Degradación térmica / condiciones que se deben evitar: Si se usa de acuerdo con su fin, no se produce degradación.
10.3. Posibilidad de generar reacciones peligrosas	No se conoce ninguna reacción peligrosa
10.4. Condiciones que se deben evitar	No se dispone de más datos pertinentes.
10.5. Materiales incompatibles:	No se dispone de más datos pertinentes.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	No se conoce ningún producto peligroso de descomposición.

SECCIÓN 11 : Información toxicológica

11.1. Información toxicológica	Toxicidad alta	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Efecto irritante primario: Efecto Tipo Método:	
	Efecto corrosivo/irritante en la piel	El contacto prolongado puede causar irritación cutánea.
	Daños severos en los ojos / efectos irritantes en los ojos	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Efectos alérgicos en las vías respiratorias o la piel	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Actividad mutagénica en las células reproductoras	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Carcinogénesis	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Efectos perjudiciales sobre la reproducción	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Efectos tóxicos sobre determinados órganos - exposición única	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
	Efectos tóxicos sobre determinados órganos - exposición múltiple	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Riesgo causado por la aspiración	Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	

SECCIÓN 12 : Información ecológica

12.1. Toxicidad	Toxicidad acuosa: No se dispone de más datos pertinentes.
12.2. Persistencia y degradabilidad	No se dispone de más datos pertinentes.
Comportamiento en áreas del entorno:	
12.3. Potencial de bioacumulación	No se acumula en seres vivos.
12.4. Movilidad en el suelo	No se dispone de más datos pertinentes.
Otras indicaciones ecológicas:	
Indicaciones generales:	Impedir que llegue a aguas subterráneas, aguas superficiales o alcantarillado en estado no diluido o en grandes cantidades.
12.5. Resultados de las evaluaciones PBT y vPvB	PBT: No aplicable. vPvB: No aplicable.
12.6. Otros efectos adversos	No se dispone de más datos pertinentes

Ficha técnica

Conforme a 1907/2006/WE, Artículo 31

Nombre comercial: Panelio Adhesivo

Numero de versión: 1
Actualización: 06-06-2022

SECCIÓN 13 : Eliminación de desechos

13.1. Métodos de tratamiento de residuos	Recomendación	No se puede desechar junto con los residuos domésticos. No permitir que llegue al alcantarillado. No permitir que llegue a aguas superficiales o aguas subterráneas. La asignación del código de residuo depende de la industria en la que trabaje el usuario y los acuerdos entre el productor de residuos y el departamento correspondiente de protección medioambiental. Desechar de acuerdo con las normativas vigentes.
	Catálogo Europeo de Residuos	
	15 01 02	Envases de plástico
	Envases sucios:	
	Recomendación	Desechar de acuerdo con las normativas locales (ver sección 15).
Producto de limpieza recomendado	Agua, en caso de necesidad con un detergente.	

SECCIÓN 14 : Información sobre el transporte

14.1. Número UN (ONU) ·ADR, IMDG, IATA	Product not classified as hazardous
14.2. UN proper shipping name ADR, IMDG, IATA	Product not classified as hazardous
14.3. Transport hazard class (classes) ADR, IMDG, IATA Class	Product not classified as hazardous
14.4. Packaging group ADR, IMDG, IATA	Product not classified as hazardous
14.5. Environmental hazards: Marine pollutant:	No
14.6. Special precautions for users	Not applicable
14.7. Maritime transport in bulk according to Annex II to MARPOL 73/78 Convention and IBC Code	Not applicable
Transport/ further information:	Product was not classified as hazardous according to ADR/ RID transport regulations

SECCIÓN 15 : Información sobre las normativas legales

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específicas de la sustancia y la mezcla
- Normativas de países determinados:
a) Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas, DO n.º 63, punto 322 (DO de 2018, punto 143 con sus posteriores enmiendas). b) Decreto del Ministro de Salud de 10 de agosto de 2012 sobre los criterios y el modo de clasificación de sustancias químicas y sus mezclas, DO de 2012, n.º 0, punto 1018 (DO de 2015, punto 208 y posteriores enmiendas). c) Decreto del Ministro de Economía de 21 de diciembre de 2005 sobre los requisitos fundamentales para los equipos de protección personal, DO de 2005 n.º 259, punto 2173.
(continuación en la página 6)

Ficha técnica

Conforme a 1907/2006/WE, Artículo 31

Numero de versión: 1

Actualización: 06-06-2022

Nombre comercial: Panelio Adhesivo

(continuación desde la página 5)

d) Decreto del Ministro de Salud de 20 de abril de 2012 sobre el etiquetado de envases de sustancias peligrosas, mezclas peligrosas y algunas mezclas, DO de 2012 n.º O punto 445 (DO de 2015, punto 450 y posteriores enmiendas).

e) Decreto del Ministro de Medioambiente de 18 de noviembre de 2014 sobre las condiciones que se deben cumplir para el vertido de aguas residuales en aguas o suelos, y sobre las sustancias especialmente nocivas para el medio acuático, DO de 2014, punto 1800 y posteriores enmiendas.

f) Decreto del Ministro de salud de 2 de febrero de 2011 sobre los análisis y las mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral, DO n.º 33, punto 166.

g) Declaración Gubernamental de 23 de marzo de 2011 sobre la entrada en vigor de las modificaciones a los anexos A y B del Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional por carretera de mercancías peligrosas (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957, DO n.º 110, punto 641.

h) Ley sobre residuos, DO de 2013, punto 21 (DO de 2018, punto 21 y posteriores enmiendas).

i) Ley de 13 de junio de 2013 sobre la gestión de envases y residuos de envases (DO de 2013 n.º O, punto 888).

j) Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas, junto con sus posteriores enmiendas.

k) Decreto del Ministro de Familia, Trabajo y Política Social de 12 de junio de 2018 sobre las concentraciones máximas de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral, DO de 2018, punto 1286.

l) Decreto del Ministro de Economía de 21 de diciembre de 2005 sobre los requisitos fundamentales para los equipos de protección personal, DO n.º 259, punto 2173.

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, y posteriores enmiendas.

n) Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, y posteriores enmiendas.

o) Decreto del Ministro de Medioambiente de 9 de diciembre de 2014 sobre el catálogo de residuos, DO de 2014, punto 1923 y posteriores enmiendas.

Otras normativas, limitaciones y regulaciones de prohibición	
Sustancias altamente preocupantes (SVHC) de acuerdo con REACH, art. 57	Ninguno de los ingredientes se encuentra en la lista
Evaluación de la seguridad química	No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : Información adicional

Los datos se basan en nuestros conocimientos actuales. Sin embargo, no definen de forma definitiva las propiedades de producción y no pueden suponer una justificación de contratos firmes	
Limitación de uso recomendada	Consultar la ficha técnica pertinente del producto
Abreviaturas y acrónimos	ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas) IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos) EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes) ELINCS: European List of Notified Chemical Substances (Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas) CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society) - designación numérica asignada a sustancias químicas por el Servicio de Resúmenes Químicos de los Estados Unidos (CAS) que sirve para identificar las sustancias. PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic - (Sustancia) persistente, bioacumulable y tóxica SVHC: Substances of Very High Concern (Sustancias Altamente Preocupantes) vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative - (Sustancia) muy persistente y muy bioacumulable